



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de Junio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Madrid pedirán la “máxima retribución posible” para los letrados de oficio del 11-M SERVIMEDIA

Los abogados participan en jornadas por videoconferencia GRANADA HOY

Jerez, sede del análisis sobre escuelas de práctica jurídica DIARIO DE JEREZ

Entrevista a José María Rosales de Angulo, decano del Colegio de Abogados de Granada LA OPINIÓN DE GRANADA

El Colegio de Abogados de Granada inicia sus Jueves Musicales
GRANADA DIGITAL

Motril se incorpora a los cursos de verano de la UNED IDEAL DIGITAL

Tres empresas granadinas, adheridas al pacto de la ONU sobre responsabilidad social
GRANADA DIGITAL

Los estudiantes ya se visten de toga LA OPINIÓN DE GRANADA

Los abogados de Badajoz crean un turno de oficio para discapacitados
EL ECONOMISTA

Los abogados de Zamora, pioneros en pedir su integración en la Seguridad Social
LA OPINIÓN-EL CORREO DE ZAMORA

Togas para los nuevos abogados; homenaje a los veteranos DIARI DE TARRAGONA

SERVIMEDIA @190) 11-M. LOS ABOGADOS DE MADRID PEDIRÁN LA "MÁXIMA RETRIBUCIÓN POSIBLE" PARA LOS LETRADOS DE OFICIO DEL 11-M

MADRID, 13 (SERVIMEDIA)

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, aseguró hoy que su institución pedirá al Ministerio de Justicia la "máxima retribución posible" para los letrados de oficio del 11-M, que se han quejado de sus bajos honorarios en un caso como el de la masacre de Madrid.

En declaraciones a Servimedia, Martí Mingarro aseguró que tanto la institución que representa como el Ministerio de Justicia siempre han "respaldado por todos los medios" a los abogados de oficio del 11-M, aunque reconoció que, si bien se han escuchado sus problemas, éstos "no siempre han sido bien solventados".

Martí Mingarro explicó que su entidad ya ha mantenido varias reuniones para tratar este asunto con el departamento que dirige Juan Fernando López Aguilar, la última hace "algo más de un mes".

Añadió que, tras estos encuentros, los responsables del Ministerio han hecho esfuerzos por hacer más asequible a los abogados un caso de las proporciones del 11-M, para lo cual han facilitado, por ejemplo, el sumario -de más de 100.000 folios- en una versión informatizada.

"SACRIFICIO"

El departamento de López Aguilar también proporcionó traductores para que los letrados pudiesen entenderse con sus clientes, ya que muchos sólo hablan árabe. Añadió, no obstante, que el número de traductores es insuficiente, debido a que existe el obstáculo de la retribución económica.

En este sentido, el decano de los abogados de Madrid pidió a la administración que considere el "sacrificio" que hacen los abogados de oficio al enfrentarse a "un asunto tan excepcional", sin que existan "compensaciones dignas con respecto al esfuerzo moral y profesional realizado".

Por ello, anunció que, en la próxima reunión que mantendrán con responsables del Ministerio de Justicia, prevista para el 20 de junio, el Colegio de Abogados pedirá "la máxima retribución posible" para los letrados de oficio del caso 11-M, pues recordó que para ellos este proceso supone "un bloqueo en el ejercicio de su profesión".

"El Colegio intentará hacer ver a la Administración el enorme esfuerzo y dedicación que han realizado estos abogados de oficio que han tenido la tremenda responsabilidad de llevar a cabo la defensa del Estado de Derecho tras la tragedia del 11-M", añadió Martí Mingarro.

(SERVIMEDIA) 13-JUN-2006 DCD 13-JUN-06 19:49

NUEVAS TECNOLOGÍAS

→ Los abogados participan en jornadas por videoconferencia

■ GRANADA. El diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granada, Javier López García de la Serrana, participó ayer desde la capital en la primera video-jornada que se celebra en España sobre Responsabilidad civil en el Derecho de la circulación. El decano aseguró que el Colegio seguirá incorporando progresivamente el sistema de videoconferencia en las distintas jornadas para el presente año, en una apuesta por el uso de las nuevas tecnologías. / G. H.



ABOGACÍA

Jerez, sede del análisis sobre escuelas de prácticas jurídicas

REDACCIÓN

■ JEREZ. El colegio de Abogados de la ciudad acogerá hoy a partir de las 11,30 horas una reunión de los directores de las Escuelas de Práctica Jurídica de Andalucía, que será presidida por el decano, Ignacio Vergara Ivison, en su calidad de presidente de la comisión de formación del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, para anali-

zar las conclusiones de las Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica de España que se han celebrado en Albacete los días 24 a 27 del pasado mes de mayo.

A este encuentro está previsto que asistan los directores de las Escuelas de Prácticas Jurídicas de Andalucía, entre ellos, el de Algeciras, Almería, Antequera, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla y Jerez.

Las Escuelas de Prácticas Jurídicas tienen por finalidad la eficaz preparación de los licenciados en derecho en las técnicas y modos de actuación profesional propios de la abogacía, de tal modo que el letrado en práctica adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos que le permitan el desarrollo de la actividad profesional con sujeción a las normas deontológicas y estatutarias.

La Escuela de Práctica Jurídica de este Ilustre Colegio de Abogados, por acuerdo de Junta de Gobierno celebrada el día 30 de septiembre de 2004, adoptó el nombre de Escuela de Práctica Jurídica 'Ignacio Morales Lupiáñez', en reconocimiento a la persona que fue su fundador y primer director, siendo Decano, en 1981.

ENTREVISTA

José María Rosales de Angulo DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANADA



Rosales de Angulo, en su céntrico despacho.

Texto **Gorka Rodríguez**Fotos **Juan Palma**

Aunque lleva más de treinta años vistiendo la toga, siempre le ha gustado estar cerca del gremio. José María Rosales de Angulo es decano del Colegio de Abogados de Granada desde hace cuatro años. Es la cabeza visible de un colectivo muy numeroso, más de 3.000, que se multiplica por encima de la media nacional al calor de la solera de la Facultad de Derecho. Tenemos "muchos problemas", cuenta. Como decano, intenta solucionarlos y como jurista, los sufre exactamente igual que cualquier otro. Eso sí, lo hace desde un imponente despacho junto a Puerta Real. Lleva más de media vida en esto. Algo bueno tenía que tener.

¿En Granada hay más abogados que en otras partes?

■ Sí. Estamos por encima de la media. El censo total es de unos 3.000.

¿Por qué tantos?

■ Hay un plus por la tradición de la Facultad de Derecho, de la Real Chancillería, y del Foro Jurídico Granadino.

¿Cuál es el problema más acuciante de su colectivo?

■ Es imposible decir uno. Es un cúmulo. Por ejemplo, la masificación. Hay muchos abogados en España, aunque también es verdad que hay mucho trabajo porque hay muchas materias que a lo largo del tiempo han ido creciendo, como el urbanismo. Otro problema es la falta de una ley de acceso a la profesión. Es una barbaridad que con sólo la licenciatura

«Los mejores abogados no son los más caros»

de Derecho, una persona pueda defender a alguien. Se requiere una preparación específica. Antes, eso se conseguía gracias a las pasantías. Otro de los temas candentes es el de las especialidades. Hace falta una regulación. Igual que el turno de oficio, cuya reforma se está cocinando ahora mismo en la junta de Andalucía.

¿Y tantos problemas le dejan dormir?

■ La profesión vive ahora un momento muy importante, atractivo, incluso apasionante. Es el momento de acceder a una nueva era y a las nuevas tecnologías. Tenemos que estar a la altura de las circunstancias.

Tienen fama de ser un gremio muy poco corporativista.

■ Sí, pero eso tiene una razón. El estar tan inmersos en los problemas de la gente hace que tengamos una visión muy global de la realidad.

Los abogados que se anuncian en la radio no están bien vistos en el mundillo jurídico, ¿verdad?

■ No, no tienen buena prensa. Ha estado prohibida durante muchos

☒ **Los despachos de abogados que hacen publicidad no tienen buena prensa en el mundillo jurídico**

☒ **Hay quien opina que el derecho es la ley del más poderoso y en general es así. Es la historia de la humanidad**

años, pero ahora está permitida. Aunque no gusta. Se piensa más que es una profesión lenta, de camino sinuoso.

¿Un buen abogado tiene que ser caro?

■ No, creo que no tiene proporcionalidad y en algunos casos, puede ser todo lo contrario. Muchas veces decimos que en el 80 por ciento de nuestro tiempo ganamos el 20 por ciento de nuestros ingresos, y que en el 20 por ciento de nuestro tiempo, conseguimos el 80 por ciento de los ingresos.

¿Es un problema lo de traducir a dinero el trabajo de un abogado?

■ El abogado piensa cómo le va a hincar el diente al caso, y luego lo traduce a honorarios. Yo creo que en general se hace por ese orden. Primero ejerce su profesión y luego piensa en el dinero.

Pero, la gente tiene la percepción de que los abogados son caros.

■ Es una percepción errónea. Además, en nuestra profesión se da una cosa muy curiosa. Si le preguntas algo a un abogado, te contesta casi como si le preguntaras la hora. Pero eso que sabe ese se-

ñor, lo sabe porque se ha preparado. Y debe cobrar por contestar porque te puede solucionar el problema. No hay conciencia de eso. Creen que si lo sabe, pues que lo diga y ya está. En todo caso, no hay engaño. Uno pide presupuesto.

¿Si uno tiene más dinero puede tener mejores abogados?

■ Hay quien opina que el derecho es la ley del más poderoso, que no hay una ley para todos igual. Y en general es así. No hemos llegado a una justicia social perfecta, pero es una aspiración. Es la historia de la humanidad.

¿Qué tiene que tener un abogado para ser muy bueno?

■ El estudio, la preparación, la formación constante, la honradez, la paciencia, la constancia, la normalidad, la cultura general, que es vital para ser un buen jurista... No son imprescindibles los máster. A veces las cosas sencillas...

¿Recuerda la primera vez que se puso delante de un juez?

■ Tuve miedo, responsabilidad. Pero también me acuerdo de las sucesivas. Igual tuve más responsabilidad que la primera.

¿Es de los partidarios del jurado?

■ Soy partidario de un jurado popular para unos asuntos determinados, para otros, no.

La inmigración, las bandas de criminales del este, la violencia de género... ¿hay que estar constantemente legislando?

■ Si hay un problema, hay que buscarle una solución. Lo triste es que tenga que pasar algo para actuar. Hay quien dice que la ley siempre llega tarde. Más criticable es legislar a golpe de moda. Hay que ser más inteligentes y más preventivos.

Por ahí se dice que los criminales entran por una puerta y salen por la otra. ¿A qué le suena?

■ Es un problema de formación y de información. La gente debería saber más. Los abogados no decidimos si un delincuente va a la cárcel. Pero en general no sucede eso

Es criticable legislar a golpe de moda. Tenemos que ser más inteligentes y más preventivos

Las intromisiones en la intimidad son lamentables. No por el hecho de ser famoso hay patente de corso



El decano de los abogados granadinos en un momento de la entrevista.

de entrar por una puerta y salir por otra. Lo que ocurre es que son los asuntos más espectaculares los que son noticiables. Aunque esos también hay que corregirlos.

Habiendo tenido una relación personal y profesional con un personaje popular como Carlos Cano, ¿cómo contempla el auge de un tipo de periodismo que a menudo se lleva por delante el derecho a la intimidad de los famosos?

■ Ese tipo de intromisiones son lamentables. No por el hecho de ser famoso existe patente de corso. Hay que distinguir la vida de las personas de lo que es la información.

¿Hay legislación para meter mano ahí o hay que introducir elementos nuevos?

■ Creo que hay leyes que protegen la intimidad y que la regulan. Pero hay un choque de derechos. La libertad de información es sagrada y hay que mantener un equilibrio. Es sagrada pero tiene unos límites y creo que la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del

Supremo es bastante clara en ese sentido.

Baltasar Garzón dijo el otro día que los jueces tenían que ser sensibles a las expectativas con respecto a alto el fuego de ETA. ¿Está de acuerdo?

■ La ley hay que aplicarla, evidentemente, pero su aplicación tiene matices. Esto no son matemáticas. El momento, el tiempo, el lugar, las circunstancias pueden cambiar mucho la aplicación. Hay que ser totalmente sensibles a este problema, pero la ley hay que aplicarla. El problema está en el cómo, y ahí entra la sensibilidad.

¿Los abogados tiene sus jueces favoritos?

■ Supongo que sí. Ahí lo que se valora de verdad es la profesionalidad del juez. Lo que nos disgusta es una sentencia arbitraria o incongruente.

¿Entiende que no esté bien visto eso de que jueces, abogados y fiscales se vayan juntos de copas?

■ A mí me parece magnífico que nos vayamos de copas todos jun-

Me parece magnífico que jueces, fiscales y abogados se vayan a tomar copas juntos

Soy miembro fundador del Partido Andalucista. No sé si tiene futuro pero debería tenerlo

tos. El juez es tan persona como cualquiera y debe tomarse copas con quien le dé la gana. Comprendo que suena mal si el juez, el reo, el abogado defensor y el fiscal se van de cachondeo juntos. No es lógico, pero ése es el caso extremo.

¿Usted tiene amigos jueces?

■ Evidentemente. Amigos y familiares.

¿Lleva la cuenta de las veces que los tribunales le han dado la razón?

■ En mi caso, no, y creo que en ninguno. Es que tampoco todo funciona en términos de ganar o perder. Muchas veces se empatan. No somos así.

¿Si pudiera qué cambiaría del sistema?

■ Muchísimas cosas. Hay que cambiar algunas de manera más rotunda, otras por el signo de los tiempos y otras que hay que mantener. En cualquier caso, hay que evolucionar.

Por cierto, ¿qué pondría en el edificio del Banco de España, un museo, como quería el PP, o una es-

"Me gustan algunas películas de juicios"

¿Le gustan las películas de juicios?

■ Sí, algunas.

¿Por ejemplo?

■ 'Testigo de cargo', de Alfred Hitchcock, con Charles Laughton. Es una maravilla.

¿Y más reciente?

■ Cualquiera basada en una novela de Tom Clancy. Son entretenidas. Hombre lo que me gusta es el buen cine, aunque sea de juicios...

Pero no tiene nada que ver con la realidad.

■ En la inmensa mayoría de los casos, no. Tenemos una imagen mediatizada de los abogados. Siempre que se piensa en un abogado, aparece con toga, en un juicio y defendiendo a un asesino.

En realidad no dicen eso de 'protesto señorial'.

■ No, eso es muy americano. Lo del fiscal de distrito y todo eso no es de aquí.

Y pelucas blancas tampoco...

■ No, eso es anglosajón. Pero aquí tenemos las togas.

¿Dejaría que Emilio Rodríguez Menéndez se colegiara en Granada?

■ A este señor ya lo expulsamos. Creo que ha sido expulsado de distintos colegios, por impago o por infracciones deontológicas.

¿Nunca quiso ser juez?

■ No, siempre quise ser abogado y soy abogado.

¿Por qué?

■ Les respeto porque tiene que decidir, pero nunca me ha llamado especialmente la atención hasta ahora.

cuela de fiscales, como ha decidido la Junta?

■ A mí me gustaría más que fuera un edificio público.

Ya que asoma la política, usted fue candidato a las municipales del PA en 1991, ¿sigue siendo un andalucista?

■ Sí, soy miembro fundador. Soy andalucista aunque no ejerzo ni participo de la política.

¿Cree que tiene futuro el andalucismo?

■ Debe existir porque es una magnífica idea. Se trata de defender los derechos de un territorio integrado en un estado. No sé si tiene futuro pero debería tenerlo.

Entonces, no le gustará lo de 'realidad nacional'.

■ Es una ficción. **Pacheco, Benavides... ¿qué le sugieren?**

■ Son dueños de estar en una opción política. Yo lo respeto.

¿Quién ganó el debate sobre el estado de la nación?

■ No detecto ni ganadores ni perdedores.

MÚSICA

El Colegio de Abogados de Granada inicia mañana sus *Jueves Musicales* en los que intervendrán la Blues Band de Granada y Mezcal

07/06/2006 - 12:01

Redacción GD



El Colegio de Abogados de Granada celebra a partir de mañana día 8 de junio los 'Jueves Musicales', una iniciativa cultural promovida por el Colegio de Abogados que pretende "acercar a los letrados y al resto de la ciudadanía conciertos de bandas, cantautores y grupos musicales", informó el colegio, a través de distintos conciertos que se organizarán el jardín de la sede colegial ubicada en la Plaza de Santa Ana número 5.

Entre los conciertos previstos para esta V edición de los Jueves Musicales destaca la participación de la Blues Band de Granada, el concierto del grupo Mezcal y la sesión de jazz que ofrecerá Wilhelmi Sextet, entre otros.

La entrada a los conciertos es gratuita. Las actuaciones de los participantes en esta V edición comenzarán a las 22.00 horas y serán todos los jueves (menos el del Corpus) de los meses de junio y julio.

GRANADA DIGITAL, el diario ONLINE de Granada - e-mail: redaccion@granadadigital.com,
publicidad@granadadigital.com

Granada Digital no secunda ni corrobora los artículos de opinión ni las manifestaciones expresadas en los foros de debate de este diario, y en consecuencia, no se hace responsable del contenido de los mismos.

■ COSTA

COSTA

Motril se incorpora a los cursos de verano de la UNED

F. M. ORTEGA/MOTRIL

El Centro Asociado de Motril se incorpora, por vez primera, a los Cursos de verano de la UNED mediante la convocatoria de las jornadas 'Futuras Reformas Penales y Procesales' que se impartirá del 12 al 14 de julio en el Salón de Actos de La Casa de la Palma.

Catedráticos de Derecho Penal y Procesal de distintas universidades españolas, así como los decanos del Colegio de Abogados y Procuradores de Granada abordarán durante tres días las principales reformas penales y procesales que se encuentran en fase de proyecto en la actualidad. Todas ellas tratan de responder a las nuevas demandas que impone la realidad al mundo jurídico, y se encuentran por lo tanto abiertas al debate y el diálogo. El curso estará dirigido por el catedrático de Derecho Penal de la UNED Luis Rodríguez Ramos y cuenta con unos participantes de prestigio, comprometidos con el desarrollo de dichas reformas.

Mover el debate

El curso va dirigido, por los contenidos y los temas que aborda, tanto a profesionales del ámbito del sistema de Administración de Justicia (abogados, procuradores, jueces, fiscales), como a estudiantes de distintas disciplinas, y aspira a plantear y promover el debate sobre las futuras reformas penales y procesales en España.

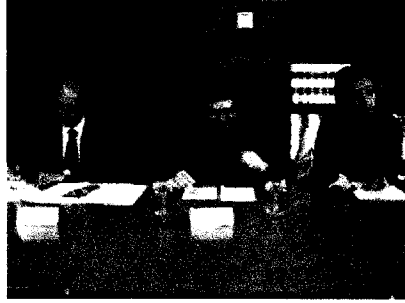
Contará con la colaboración del Colegio de Abogados de Granada y la Fundación Caja Rural, y será clausurado por el catedrático de Derecho Penal y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, José Miguel Zugaldía Espinar, que hablará sobre 'Reformas penales y la responsabilidad penal de las personas jurídicas'.

VEINTE EN ANDALUCÍA


Tres empresas granadinas, adheridas al pacto de la ONU sobre responsabilidad social

11/06/2006 - 13:44

Redacción GD



Tres empresas granadinas se encuentran entre las veinte andaluzas que estaban adheridas en 2005 al pacto de Naciones Unidas sobre responsabilidad social corporativa, lo que representa menos del siete por ciento de las 290 que había en toda España.

Las empresas de la provincia que aparecen en la lista son CajaGranada, Colegio de Abogados de Granada y Puleva Food, según recoge en un artículo de Ana María Castillo Clavero, de la Universidad de Málaga, que se incluye en la revista "Empleo", editada por el Servicio Andaluz de Empleo. 

La cifra no se acerca al 15,5 por ciento que el tejido empresarial andaluz representa en el conjunto de España, lo que constata la escasa aplicación en las empresas andaluzas de códigos de responsabilidad social.

Según los datos del Monitor Español de Reputación Corporativa (Merco), en 2004 y 2005 no había ninguna empresa genuinamente andaluza entre las cien mejor valoradas, a excepción de Isofotón, que entró en dicha clasificación en 2004 y al año siguiente ascendió al puesto 61.

De las principales empresas con implantación en Andalucía, cuatro (Endesa, Holcim, Ebro Puleva y Cepsa) aparecen en la lista de las cien españolas con mejor reputación, según el artículo de la profesora universitaria.

Entre las adheridas al pacto de Naciones Unidas figuran, además de las granadinas, Abengoa, Actividades y Cauces del Sur (Córdoba), Augro Fres (El Ejido, en Almería), Conexión social (Sevilla), y El Monte de Huelva y Sevilla.

Completan la lista Fenaco (Sevilla), González Byass (Jerez), Ingenia (Málaga), Isofotón (Málaga), Legalitas Quality Assurance (El Ejido), Maestranza Consultores (Sevilla), Pradas Consulting (Sevilla), Roadman (Sevilla), SVQ Comunicación y Desarrollo Corporativo (Sevilla), Sevillana Endesa y Lomanoryas (El Ejido).

De acuerdo a la información que las empresas andaluzas proporcionan de su política de responsabilidad social a través de la página web, de las diez compañías líderes de Andalucía en dos no consta ninguna referencia a la responsabilidad social y las ocho restantes reflejan cuestiones parciales como el compromiso medioambiental, las fundaciones o el patrocinio o mecenazgo.

Asimismo, de las diez empresas más rentables de Andalucía sólo una, el grupo granadino Lo Mónaco, incluye en su página web alguna mención explícita a la responsabilidad social.

Destaca el artículo de la profesora a la empresa Novasoft por su aplicación de la responsabilidad social corporativa de acuerdo con los más modernos y avanzados planteamientos en la materia.

También resalta la positiva situación en el campo de la economía social, ya que algunas cooperativas andaluzas, como Perfil, son pioneras y referentes para el sector en implantación de políticas de responsabilidad social.

La profesora constata que el panorama de la responsabilidad social todavía es incipiente en Andalucía, si bien prevé resultados significativos en un plazo no muy lejano.

Para ello, considera importante avanzar en la creación y competitividad de las empresas mediante la innovación y la modernización, la protección del medio ambiente, la incorporación de la mujer al mundo laboral en condiciones igualitarias, la cooperación entre empresas y con ONG y trabajar en el campo de la sensibilización social, entre otras actuaciones.

**GRANADA DIGITAL, el diario ONLINE de Granada - e-mail: redaccion@granadadigital.com,
publicidad@granadadigital.com**

Granada Digital no secunda ni corrobora los artículos de opinión ni las manifestaciones expresadas en los foros de debate de este diario, y en consecuencia, no se hace responsable del contenido de los mismos.

Los estudiantes ya se visten de toga

Alumnos de Derecho participan en un juicio simulado en la Audiencia Provincial como parte de sus prácticas jurídicas

REPORTAJE

Texto **G. R.**

Fotos **Ruiz de Almodóvar**

En las salas de justicia no están acostumbrados a risas. Ni risas, ni caras de curiosidad. Ni siquiera una mueca amable. Aquello suele ser el escenario de episodios amargos, al menos para el común de los mortales.

Pero ayer, la Audiencia Provincial se convirtió en un aula por el que revoloteaban los cuchicheos de los estudiantes. Todo, porque se organizó un teatrillo para ilustrarles. Un juicio real en el que todo era irreal, excepto el juez y el secretario, que hace tiempo que dejaron los libros.

El resto de participantes eran alumnos de la Escuela de Prácticas Jurídicas. Chicos y chicas que tuvieron la oportunidad de calzarse la toga antes de tiempo y que se lo tomaron muy en serio. Se ve que

hace ilusión. Como un estudiante de medicina que ve una operación o un ingeniero que comprueba cómo se diseña un puente.

El juicio simulado consistió en dos actividades idénticas a las que se celebran en la vida de real. Un procedimiento abreviado y un juicio verbal civil. A los lados, los representantes del demandante y la fiscal, y los del demandado. Todos muy jóvenes. Echándole voluntad y entusiasmo. Y algunos tomando apuntes.

En el centro, un juez colaborador, un magistrado sustituto del TSJA, tirando de paciencia. "Con la venia de su señoría", le decían en plan profesional. No faltó el acusado, otro estudiante que juraba y perjuraba que no había robado el móvil, tal y como afirmaba la acusación, aunque reconocía que de vez en cuando fumaba "unos portillos". Lo dicho. Real como la vida misma.



Una formación específica

Hace tiempo que el Colegio de Abogados está solicitando que los estudiantes reciban algún tipo de formación específica antes de que puedan ejercer su actividad profesional. Según afirman sus responsables, es demasiado pronto. Por eso, tanto la Universidad de Granada como el Colegio de Abogados de Granada, ante las necesidades surgidas respecto a esa preparación específica de los Licenciados en Derecho para acceder al ejercicio, han colaborado mediante los Cursos de Práctica Jurídica y ahora mediante la Escuela de Práctica Jurídica de Granada.



Estudiantes que hacen de público durante el juicio de ayer.

Los abogados de Badajoz crean un turno de oficio para discapacitados

■ La Fundación Tutelar de Extremadura-Oficina del Defensor de las Personas con Discapacidad de Extremadura y el Colegio de Abogados de Badajoz han firmado un convenio para la instauración de un turno de oficio especial para personas discapacitadas.



SUSANA ARIZAGA

El Colegio de Abogados de Zamora es el primero de todo el país que solicita al Gobierno la integración de todos los mutualistas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, pero con el reconocimiento de su antigüedad por parte de la Seguridad Social para evitar perjuicios a aquellos profesionales que lleven años adscritos a la Mutualidad de la Abogacía de España.

El acuerdo fue tomado ayer por unanimidad de la asamblea celebrada en reunión extraordinaria para debatir este único punto del orden del día, que ha supuesto un problema para el colectivo desde que en 1995 la Ley obligara a la mutua a capitalizar todas las prestaciones, lo que repercutió en una disminución de las coberturas.

Actualmente los abogados reciben prestaciones básicas de su Mutualidad, de las que están excluidas asistencia médica y farmacéutica; invalidez; incapacidad laboral; y maternidad. La moción aprobada en Junta General obedece a que «las prestaciones que ofrece no son las que se precisan en la profesión, son ridículas, y el abogado tiene que procurárselas por medios privados», explica el decano del Colegio, José Ignacio



FOTO ELENA TESORO

Un momento de la asamblea celebrada ayer, encabezada por su decano, José Ignacio Esbec

Los abogados de Zamora, pioneros en pedir su integración en la Seguridad Social

Esbec, que «es pionero en el planteamiento de esta cuestión, siguiendo la línea de los colegios de Valencia y Zaragoza», pendientes aún de tomar el acuerdo.

La decisión se comunicará a los grupos parlamentarios de los dis-

tintos partidos políticos con representación y al propio Gobierno de la nación, al objeto de que sea aprobada la petición efectuada en los términos apuntados.

Ignacio Esbec se mostraba ayer satisfecho por el voto unánime de

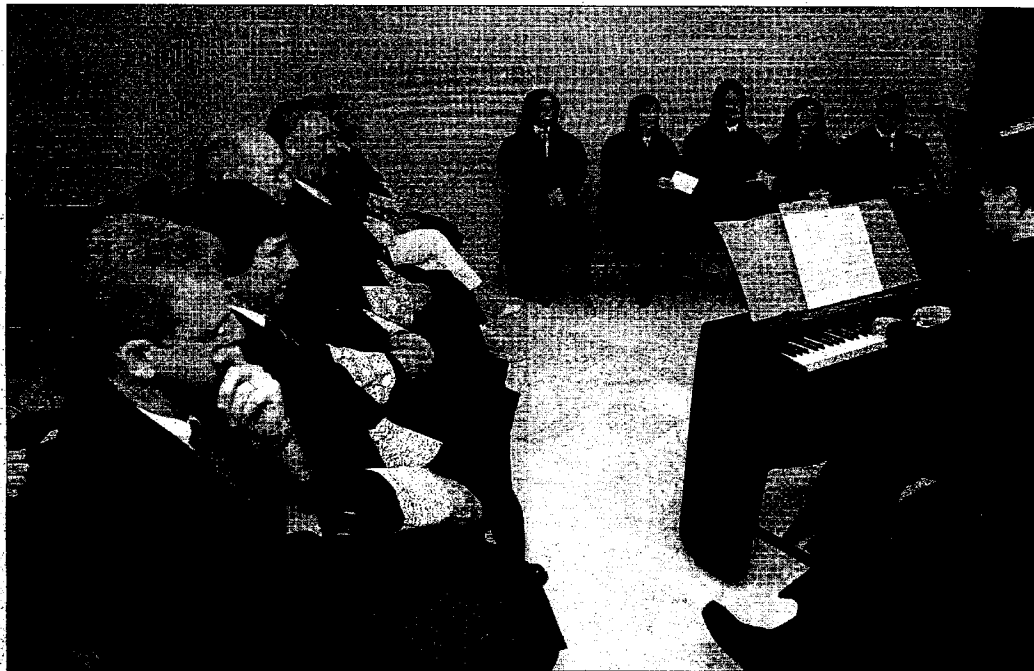
los letrados que acudieron a la Junta General, al evidenciar el respaldo absoluto a esta moción que confían en lograr sacar adelante, con el único fin de mejorar las prestaciones sanitarias que disfrutan ahora los abogados.



Togas para los nuevos abogados; homenaje a los veteranos

El Col·legi d'Advocats de Reus impuso ayer las togas a cinco nuevos abogados, y rindió un cálido homenaje a cinco veteranos de la profesión que cumplen 25 años de ejercicio, y dos más que han cubierto medio siglo en la abogacía. En el acto, que estuvo presidido por el conseller de Justicia, Josep Maria Vallès, también se impuso el Escut d'Or de la entidad al ex fiscal jefe de Tarragona, José María Parra.

En el acto de reconocimiento a los abogados veteranos, se impusieron insignias a Francesc Font de Rubinat Santasusagna y a Joan Pi Gomis, por sus cincuenta años en el ejercicio. Así mismo, también hubo insignias para Montserrat Boronat Piqué, Montserrat Felip Capdevila, Josep Maria Pagès Serrano, Jesus Palau Vallverdú y Ricard Foraster Adserà, por cumplir 25 años en la profesión. Finalmente, fueron impuestas las togas a Cèlia Cima Daudé, Cristina Espina Gil, Verònica Galiana Saura, Aïcia Quero Carrillo y a Fernando Troyano Pulg.



Desde ayer Reus tiene cinco nuevos abogados, que contrastaban con la veterania de algunos de los homenajeados.